

## CORPORACIONES TRASNACIONALES Y FUERZA DE TRABAJO EN EL MUNDO SUBDESARROLLADO: EL CASO DE LAS MAQUILADORAS DE EXPORTACION\*

Verónica VILLARESPE\*\*

*RESUMEN: La nueva división internacional del trabajo se sustenta en el desarrollo acelerado de la internacionalización del capital y de la producción; sus agentes fundamentales son las corporaciones trasnacionales. Esta reorganización impone la creciente fragmentación del proceso productivo en operaciones parciales simples, ejecutadas en diferentes sitios del mundo utilizando para ello a la fuerza de trabajo de los países subdesarrollados. Este proceso se desarrolla bajo los regímenes de zonas libres de producción o de maquiladoras de exportación. La localización de las actividades industriales para el mercado mundial controladas por las CT y la existencia de fuerza de trabajo abundante y barata en los países subdesarrollados, son condiciones esenciales para que se instalen las maquiladoras. La fuerza de trabajo ocupada ahí sufre una superexplotación. Superexplotación que ocurre en beneficio de la tasa de ganancia de las CT con el consentimiento del Estado nacional.*

*¿Hacia una nueva división internacional del trabajo?*

En las economías centrales, entre la primera y segunda guerras mundiales, ocurrió un progreso técnico acelerado que redujo el plazo de

\* Ponencia presentada en el II Congreso de los Economistas del Tercer Mundo, efectuada en la ciudad de La Habana, de 26 al 30 de abril de 1981.

\*\* Investigadora del IIEc-UNAM.

reposición del capital fijo y obligó a la exportación de maquinaria y equipo que, si bien eran obsoletos en las economías centrales, fueron aplicados en la producción de bienes de consumo de los países periféricos.<sup>1</sup>

El destino de estos bienes era el mercado interno. En este sentido el capital extranjero, principalmente en su forma directa (o sea como inversión extranjera directa), cubrió el mercado interno de los países periféricos, mercado que antes cubría desde el exterior (vía exportación de manufacturas).<sup>2</sup> A este periodo se le ha denominado de «sustitución de importaciones», de «industrialización sustitutiva» o bien de «crecimiento hacia dentro».

La industrialización de los países periféricos, en particular de los latinoamericanos y sobre todo a partir de la década de los cuarenta —si bien con diferencias en sus grados y niveles de desarrollo—, corresponde pues a una división internacional del trabajo diferente a la que había prevalecido antes del periodo de entreguerras, podemos decir que corresponde a la segunda división internacional del trabajo.

En la primera división internacional del trabajo del sector agrominero-exportador constituía, por decirlo así, el eje de la acumulación de capital en los países periféricos. Fue el periodo de la hegemonía británica, periodo que "...había sido el de la creación y consolidación del mercado mundial".<sup>3</sup> En tanto que en la segunda división internacional del trabajo el sector industrial, y en particular la industria de transformación, de los países periféricos pasaría a ser el eje de la acumulación y corresponde al periodo de la hegemonía norteamericana. Este periodo será el de la integración imperialista de los sistemas de producción.<sup>4</sup>

Podemos entonces definir al imperialismo contemporáneo como:

una nueva etapa del capitalismo en curso después de la segunda guerra mundial que se caracteriza por una alta integración del sistema capitalista mundial fundada en el amplio desarrollo de la concentración, conglomeración e internacionalización del gran capital monopólico que se cristaliza en las corporaciones

<sup>1</sup> Cfr. Ruy Mauro Marini, *Dialéctica de la Dependencia*, Ed. Era, México, tercera edición, p. 68.

<sup>2</sup> Cfr. Theotonio Dos Santos, *Dependencia y Cambio Social*, Ed. Amorrortu, Buenos Aires, 1973, p. 70.

<sup>3</sup> Ruy Mauro Marini, "La Acumulación Capitalista Mundial y el Subimperialismo", *Cuadernos Políticos*, núm. 12, abril-junio de 1977, p. 22.

<sup>4</sup> Véase *ibid.*

multinacionales o empresas transnacionales, células de ese proceso, y en el aumento y profundización del vínculo entre el monopolio y el Estado.<sup>5</sup>

Algunos estudiosos del tema, principalmente Pedro Vuskovic, Raúl Trajtenberg y Otto Kreye, han planteado, como tendencia y con diferencias entre ellos, que "por tercera vez en el curso de este siglo, América Latina se ve colocada ante la necesidad de reacomodar profundamente sus estructuras productivas a un nuevo esquema de división internacional del trabajo"<sup>6</sup> ya que "a mediados de la década del sesenta, era notorio el agotamiento tanto del esquema prevaleciente de relaciones económicas internacionales como del esquema de crecimiento interno que se articulaba en torno a la industrialización sustitutiva".<sup>7</sup> Aun cuando las repercusiones en América Latina de dicho agotamiento fueron suavizadas y postergadas debido:

a la intensa reactivación que mostró el comercio internacional desde entonces hasta la precipitación generalizada de la crisis en los años 1974-75 [...] hay que aceptar el hecho de que los problemas acumulados, particularmente ostensibles en [esa] última crisis, obligan a la economía capitalista mundial a redefinir esquemas de acumulación en una dirección que supone nuevos cambios en la división internacional del trabajo, esta vez con el propósito preponderante de que se amplíe el ámbito de aprovechamiento de la mano de obra «barata» de las áreas dependientes y subdesarrolladas a una gama mayor de producciones para el mercado internacional.<sup>8</sup>

En otros términos, esta redefinición:

implica redescubrir una fuerza de trabajo susceptible de ser explotada en condiciones que la evolución moderna del capitalismo central ya imposibilita en el centro. El movimiento será, pues, el inverso: aislar los procesos con masiva intervención de

<sup>5</sup> Theotonio Dos Santos, "Imperialismo y Dependencia", *Cuadernos Preliminares de la Investigación*, IIEc-UNAM, 1975, p. 1.

<sup>6</sup> Pedro Vuskovic, "América Latina ante Nuevos Términos de la División Internacional del Trabajo", *Economía de América Latina*, marzo de 1979, semestre núm. 2, p. 15.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 18.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 18.

la mano de obra, y trasladarlos a zonas donde es posible explotarla en forma no menos intensa.<sup>9</sup>

Los ámbitos de desarrollo tecnológico que crean las condiciones materiales para redefinir los términos de la división internacional del trabajo son:

- a) capacidad y habilitación técnica para fragmentar los procesos productivos;
- b) eficiencia de los transportes que permite la dispersión geográfica sin que los costos aumenten en exceso, y
- c) las técnicas de comunicaciones, de información y control que permiten la dirección y administración centralizadas independientemente de su dispersión geográfica.<sup>10</sup>

La nueva división internacional del trabajo impone así "una creciente fragmentación del proceso de producción en varias operaciones parciales ejecutadas mundialmente en diferentes sitios de producción"<sup>11</sup> y para ello se hace necesaria la utilización industrial de la fuerza de trabajo de los países subdesarrollados.

Veamos esto con más detenimiento. La explotación de la fuerza de trabajo abundante y barata en los países subdesarrollados por las empresas extranjeras\* ha ocurrido desde que estas empresas se han establecido en ellos, sea ocupando a esa fuerza de trabajo para la extracción:

de recursos naturales (minas y yacimientos, agricultura), acompañada o no de una primera transformación, [sea] para la producción en la industria de transformación, con miras a satisfacer el mercado interno, [sea] para realizar una etapa o parte de un proceso global de producción instrumentado internacionalmente por una corporación trasnacional.<sup>12</sup>

<sup>9</sup> Raúl Trajtenberg, *Trasnacionales y Fuerza de Trabajo en la Periferia*, Ed. ILET, México, 1978, p. 11.

<sup>10</sup> Cfr. Pedro Vuskovic, *op. cit.*, p. 22.

<sup>11</sup> Otto Kreye, *World Market-Oriented Industrialization of Developing Countries: Free Production Zones and World Market Factories*, Max Planck Institut, mimeo., p. 1.

\* No estamos afirmando que la fuerza de trabajo sólo sea explotada por las empresas extranjeras. El capital, sea extranjero o local, explota a la fuerza de trabajo. Sin embargo, ceñimos nuestro discurso a las empresas extranjeras por ser lo interesante, en esta parte, a nuestro tema.

<sup>12</sup> Antonio Juárez, *Las Corporaciones Trasnacionales y los Trabajadores Mexicanos*, Siglo XXI, México, 1979, p. 106.

Podríamos preguntarnos entonces cuáles serían los elementos fundamentales que caracterizarían esa tendencia hacia una nueva división internacional del trabajo; o bien, por qué la reorganización a nivel mundial de la economía capitalista se sustentaría, precisamente, en la utilización industrial de la fuerza de trabajo de los países subdesarrollados para la producción orientada al mercado mundial.

*Las maquiladoras de exportación: una nueva modalidad del establecimiento de las corporaciones trasnacionales*

En primer término, "desde la década de los sesenta se consolida el poder incontrastable de las grandes corporaciones trasnacionales"<sup>13</sup> ello significa que la internacionalización del capital, aun cuando no es un fenómeno nuevo que ocurra en esa década, sí se acelera y profundiza convirtiéndose así en un rasgo preponderante de la economía contemporánea. Otro de los rasgos preponderantes será la integración imperialista de los sistemas de producción, a la que nos hemos referido más arriba, integración que involucra la internacionalización del proceso productivo.

Esta internacionalización del proceso productivo comporta sin embargo dos variantes significativas. Una de ellas sería el establecimiento de las corporaciones trasnacionales en la industria de transformación de los países subdesarrollados: aquí la corporación trasnacional puede fabricar el producto en su totalidad en un solo país o puede fabricar una parte en un país que será integrada a otra u otras partes producidas en otro u otros países; el caso de la empresa Massey Ferguson lo ilustra: "...la empresa [...] puede fabricar tractores en Estados Unidos que serán vendidos en Canadá y tienen motores fabricados en Inglaterra, transmisiones francesas y ejes mexicanos".<sup>14</sup>

La segunda variante sería el desarrollo de sólo una parte del proceso productivo. En la variante primera el proceso productivo se cumple en todas sus fases en las economías en las cuales se haya establecido la corporación trasnacional: a fin de cuentas la fabricación de un eje para un tractor comporta la totalidad de un proceso de producción y este eje, considerado por sí mismo es un producto final y considerado como parte integrante de un tractor es un producto intermedio, pero en ambos casos se han desarrollado todas las fases necesarias para su producción —como producto— en un solo país

<sup>13</sup> Pedro Vuskovic, *op. cit.*, p. 18.

<sup>14</sup> Antonio Juárez, *op. cit.*, p. 107.

y en la rama respectiva de la industria de transformación del país del que se trate.

La segunda variante es posibilitada precisamente por el gran avance y desarrollo de la internacionalización del proceso productivo, y, es más, ocurre a partir de mediados de la década de los sesenta en los países subdesarrollados. Entonces aun cuando en el periodo posterior a la segunda guerra mundial se dé la integración imperialista de los sistemas de producción, teniendo a la internacionalización del capital y a la internacionalización del proceso productivo como telón de fondo, no es sino hasta mediados de la década de los sesenta que va a ser posible fragmentar el proceso de producción, por complejo que éste sea, en operaciones parciales "simples" que puedan ser ejecutadas en áreas específicas utilizando la fuerza de trabajo de los países subdesarrollados.

Dicho en otras palabras, estas operaciones «simples» no son más que una fase del proceso productivo que se desarrolla en las economías centrales. Por tanto, el proceso de producción específico, al que nos estamos refiriendo, es sólo una fase, una parte, de un proceso productivo que se cumple en sus demás fases en las economías centrales, en particular en la economía imperialista.

Si tanto la especificidad del proceso de producción del cual nos ocupamos, como las causas que le dieron origen, constituyen las manifestaciones esenciales que apuntan hacia tendencias para la configuración de una nueva división internacional del trabajo (que sería la tercera) o se inscriben dentro de la división internacional del trabajo ocurrida después de la segunda guerra mundial como cambios históricos en esa división, son cuestiones inscritas en una profunda polémica que, en este ensayo, no pretendemos resolver. Más bien nuestro objetivo es mostrar de manera general este nuevo fenómeno en el mundo subdesarrollado.

El proceso de producción específico que hemos señalado se desarrolla bajo los regímenes de «zonas libres de producción» o de maquiladoras de exportación. A la estructura industrial propia de estos regímenes se le ha denominado «redesplicue industrial» o «industrialización orientada al mercado mundial». Las zonas libres de exportación industrial zonas libres industriales, zonas de exportación de productos procesados o zonas libres de producción, son términos con los cuales se designan a las zonas exentas de derechos aduanales y que tienen otros privilegios para la exportación. El término de zonas libres de producción en especial se refiere a aquellas zonas en los países subdesarrollados cuya principal función es la utilización industrial de fuerza de trabajo para la producción orientada al mer-

cado mundial. El término de maquiladoras (usado en México) identifica a aquellas plantas que son establecidas con el propósito de utilizar a la fuerza de trabajo disponible de los países subdesarrollados y cuya producción está también orientada al mercado mundial. Estas plantas pueden ubicarse dentro o fuera de las zonas libres de producción; aun estando fuera, las plantas cuentan con las exenciones y privilegios de las zonas. El propietario de estas plantas es el capital extranjero —léase corporaciones transnacionales—, empero se encuentran plantas que operan como subcontratistas y ellas están en manos del capital local aunque tienen obvias ligas con el capital extranjero, pues sin éste no podrían operar.<sup>15</sup>

*La fuerza de trabajo migrante y la existencia de maquiladoras de exportación en los países desarrollados*

Resumiendo, a partir de la década de los sesenta empieza el establecimiento de plantas maquiladoras de exportación en los países subdesarrollados. Debemos aclarar, no obstante, que en algunos de los países desarrollados también existen empresas de ensamblaje o maquiladoras de exportación. Sin embargo, los datos que ofrecemos a continuación (cuadro 1 del anexo), provenientes del Departamento de Comercio Norteamericano y publicados por el Banco de México,<sup>16</sup> muestran la participación creciente de los países subdesarrollados en lo que se refiere a productos maquilados para Estados Unidos. La importación de estos productos se da bajo las fracciones 806.30 y 807.00 del Código Arancelario Norteamericano, fracciones que establecen que "los productos ensamblados en cualquier parte del mundo con componentes parcial o totalmente norteamericanos pueden retornar a Estados Unidos pagando derechos de importación únicamente sobre el valor agregado en el extranjero".<sup>17</sup>

De acuerdo con esos datos, de las quince ramas industriales seleccionadas, Canadá ocupó el primer lugar de los países desarrollados en diez de ellas, en tanto que México ocupó ese lugar en trece de las ramas y en relación a los países subdesarrollados. Hemos tocado la existencia de plantas maquiladoras de exportación en los países

<sup>15</sup> Véase Otto Kreye, *op. cit.*, pp. 16-18.

<sup>16</sup> Véase Banco de México, S. A., *Balanza de Pagos*, Serie Estadísticas Históricas, Cuaderno 1970-1978.

<sup>17</sup> Eduardo Rivas Sosa, *Función de las Industrias Maquiladoras en la Promoción de Polos de Desarrollo Industrial*, tesis de licenciatura en Economía, UNAM, 1973, p. 22.

CUADRO 1

## MAQUILA MUNDIAL A ESTADOS UNIDOS POR PAÍSES

(Miles de dólares)

	Valor total del retorno		
	1977	1978	Variación
<i>Productos y fibras textiles</i>			
Países desarrollados	1 989	8 589	6 600
Países subdesarrollados	285 828	394 334	108 506
<i>Tubos electrónicos y sus partes</i>			
Países desarrollados	26 943	41 599	14 656
Países subdesarrollados	1 032 854	1 424 253	391 399
<i>Herramientas de mano con motor no eléctrico</i>			
Países desarrollados	50 972	64 767	13 795
Países subdesarrollados	16 731	15 658	-1 073
<i>Partes para máquinas de escribir</i>			
Países desarrollados	139 088	190 510	51 422
Países subdesarrollados	136 757	165 905	29 148
<i>Reproductores de frecuencias</i>			
Países desarrollados	35 173	65 506	30 333
Países subdesarrollados	25 479	23 531	-1 948
<i>Motores eléctricos (hasta 1 H.P.)</i>			
Países desarrollados	25 697	26 208	511
Países subdesarrollados	59 375	80 203	20 828
<i>Transmisores y receptores eléctricos</i>			
Países desarrollados	144 355	226 904	82 549
Países subdesarrollados	788 041	1 103 050	315 009
<i>Televisores y sus partes</i>			
Países desarrollados	25 589	68 274	42 685
Países subdesarrollados	399 249	675 925	276 676
<i>Capacitadores fijos y variables</i>			
Países desarrollados	783	267	-516
Países subdesarrollados	62 265	77 276	15 011
<i>Conductores eléctricos aislados</i>			
Países desarrollados	4 646	3 206	-1 440
Países subdesarrollados	120 570	127 911	7 341
<i>Total de las 10 clases de actividad</i>			
Países desarrollados	455 235	695 830	240 595
Países subdesarrollados	2 927 149	4 088 046	1 160 897

FUENTE: Cálculos obtenidos en base a Banco de México, S. A., *Balanza de Pagos*, Serie Estadísticas Históricas, Cuaderno 1970-1978, pp. 231-277. La agrupación en países desarrollados y subdesarrollados es responsabilidad de la autora de este ensayo.

desarrollados como una mera referencia, pues el objetivo de esta ponencia es explicar el surgimiento de las plantas maquiladoras de exportación y las implicaciones que este fenómeno tiene sobre la fuerza de trabajo en los países subdesarrollados.

Solamente queremos arriesgar la hipótesis de que es la fuerza de trabajo migrante la que proporciona la fuerza de trabajo abundante y barata requerida por las maquiladoras que se han instalado dentro de los países desarrollados. Al respecto resulta interesante consignar una nota periodística sobre la emigración de trabajadores mexicanos al Canadá:

Hace dos años, trabajadores mexicanos laboraban en los campos de Manitoba con visas de trabajo por 6 meses. Pero una prohibición temporal impidió a los mexicanos trabajar el año pasado [1977] en los territorios de Portage La Prairie... Los agricultores dicen tener dificultades en hallar suficiente mano de obra local experimentada. Añaden que los trabajadores mexicanos sobrepasan en habilidad y buena actitud laboral a los trabajadores locales, y que a largo plazo la situación creará más empleos para los canadienses... Un funcionario del Departamento Provincial de Agricultura dijo que Manitoba apoyará dar preferencia a los canadienses calificados en cualquier industria. Pero si no hay canadienses disponibles el Departamento respaldará la importación de la mano de obra necesaria... [Sin embargo] otro funcionario del Departamento de Migración señaló que en Manitoba hay 36 mil desempleados.<sup>18</sup>

Joaquín Gamboa Pascoe, alto funcionario de la CTM (Confederación de Trabajadores Mexicanos), por su parte declaró en marzo de 1978, casi un mes después de aparecida la noticia anterior, que "en Canadá hay demanda de trabajadores mexicanos «por su comprobada eficacia y productividad»..."<sup>19</sup> Otro dato en el cual basamos la hipótesis anterior, sin que ello implique su comprobación, es que para 1968 en Alemania Occidental, el 53% del total de trabajadores extranjeros eran trabajadoras manuales no calificadas y el 30% semicalificadas; en tanto que el 34% del total de trabajadores extranjeros correspondió a trabajadores manuales no calificados y el 36%, a semicalificados.<sup>20</sup> Este dato tiene importancia ya que los trabajado-

<sup>18</sup> *El Día*, 18 de febrero de 1978.

<sup>19</sup> *Excelsior*, 3 de marzo de 1978, p. 22-A.

<sup>20</sup> Manuel Castells, "Trabajadores Inmigrantes y Lucha de Clases", *Cuadernos Políticos*, núm. 18, octubre-diciembre de 1978, véase el cuadro 10, p. 92.

res de las maquiladoras son en un 80% de sexo femenino y no requieren de ninguna calificación. El porcentaje de los trabajadores inmigrantes en relación a la población económicamente activa para Alemania, en ese mismo año de 1968, fue de 4.8%, mientras que el desempleo representó el 1.1%.<sup>21</sup>

Tanto los datos de Canadá como los de la RFA tienen algo en común: aun en condiciones de desempleo se ocupa a los trabajadores extranjeros, puesto que a estos últimos generalmente se les pagan salarios más bajos que a los trabajadores locales y en épocas de crisis pueden ser expulsados de sus empleos o bien del país receptor. Ello explica en última instancia la contradicción estructural que forman desempleo e inmigración en el capitalismo avanzado.

#### *El ejército industrial de reserva y la instalación de maquiladoras en los países subdesarrollados*

Hemos anotado más arriba que la producción de las plantas maquiladoras es exclusivamente para el mercado mundial y no para el mercado interno de los países en los cuales se establecen esas empresas.

Tres son las condiciones fundamentales para su instalación:

- 1) El desarrollo y avance de la internacionalización del capital y de la internacionalización del proceso productivo;
- 2) la redefinición de la localización de las actividades industriales con el fin de producir para el mercado mundial, actividades controladas por las corporaciones trasnacionales, y
- 3) la abundancia y baratura de fuerza de trabajo de los países subdesarrollados y la utilización industrial de esta fuerza.

Cuando hablamos de la existencia de fuerza de trabajo abundante de los países subdesarrollados nos estamos refiriendo al ejército industrial de reserva de esos países. Es la magnitud de dicho ejército industrial de reserva lo que posibilita que se paguen bajos salarios a la fuerza de trabajo utilizada por las maquiladoras. De acuerdo con lo anterior, el ejército industrial de reserva de los países subdesarrollados sigue cumpliendo con sus funciones tanto de reserva como de depresor de los salarios de los obreros ocupados.

La función de reserva, además de hacer posible la relocalización de las actividades industriales, hace posible el recambio rápido de

<sup>21</sup> Véase *ibid.*

los obreros ocupados en ellas. Recambio que tiene que ver con la explotación intensiva que sufre dicha fuerza de trabajo en ese proceso específico de producción, es decir en el llevado a cabo en las maquiladoras de exportación.

Es importante marcar que "la mercancía fuerza de trabajo es ofrecida —en el mercado mundial de fuerza de trabajo— por los Estados nacionales de la mayoría de los países subdesarrollados con las mismas técnicas de publicidad usadas para promover o vender cualquier otra mercancía. Productividad, lealtad, movilidad y calificación son los principales *slogans* en la competencia entre los países subdesarrollados para vender «su» fuerza de trabajo. Pero, por supuesto, el *slogan* fundamental es que la cantidad es grande y el precio bajo".<sup>22</sup>

La fuerza de trabajo a ocupar en las maquiladoras debe llenar los siguientes requisitos:

- a) fuerza de trabajo joven (de 14 a 30 años máximo);
- b) fuerza de trabajo no calificada o semicalificada;
- c) fuerza de trabajo femenina (preferentemente).

La edad de los trabajadores ocupados en las maquiladoras está en razón a que en el periodo de los 14 a los 30 años las capacidades y energías físicas del ser humano están en plenitud, es decir, la agudeza visual, la auditiva, la destreza manual, etcétera.<sup>23</sup> Rebasados los 30 años en general, los trabajadores son despedidos por no cumplir ya con los requisitos «necesarios» para desarrollar una alta productividad. Alta productividad de acuerdo con el proceso de trabajo que realizan.

El que la fuerza de trabajo sea no calificada o semicalificada no tiene que ver aquí con su productividad, pues generalmente los trabajadores son «entrenados» para ejecutar operaciones «simples» como sería el ensamblaje de, por ejemplo, un semiconductor en una calculadora. El periodo de «entrenamiento» por el que pasan estos trabajadores así lo muestra: de dos a tres semanas.<sup>24</sup> Pero su no ca-

<sup>22</sup> Véanse al respecto los ofrecimientos de los gobiernos de Malasia, Filipinas, Tailandia, Corea del Sur, República Dominicana, Colombia y Puerto Rico en Otto Kreye, *op. cit.*, pp. 61-63. Véase también el folleto elaborado por NACLA (North American Congress on Latin America), *Las Maquiladoras en México*, 1975, p. 8.

<sup>23</sup> Véanse los comentarios de los empresarios (citados en Otto Kreye, *op. cit.*, p. 55) provenientes de Richard W. Moxon, *Offshore Production in Less Developed Countries*, p. 29.

<sup>24</sup> Véase Otto Kreye, *op. cit.*, pp. 95-96. Sobre productividad véanse las

lificación o semicalificación es aprovechada para pagar salarios más bajos de los que son pagados en la industria de transformación a trabajadores con esas características.

La alta productividad de la fuerza de trabajo, además de las razones señaladas, tiene que ver con la forma que asume el salario. En general, el salario que se paga es salario a destajo. De acuerdo con el número de piezas que hayan sido ensambladas, es el salario pagado. Tenemos así que un trabajador que «cumple» con su «cuota» de ensamblar semiconductores a 500 calculadoras en una jornada de trabajo tendrá un salario mayor que uno cuya «cuota» fue de 400, suponiendo que la «cuota» fijada sea de 300 calculadoras.

Otto Kreye, según datos publicados en un estudio que elaboró al respecto, señala que frecuentemente la jornada de trabajo semanal fluctúa entre las 48 y 52 horas. Al año, se trabajan por lo menos 50 semanas, puesto que el número de días festivos que no son laborables es reducido y frecuentemente se trabajan turnos extras.<sup>25</sup>

La preferencia por el trabajo femenino obedece a dos razones principales: la primera de ellas está en relación al salario y la segunda a la eficiencia. Los salarios que reciben las trabajadoras son normalmente más bajos que los de los trabajadores, aun cuando su calificación sea igual. Y según un reporte de la UNCTAD: "...al parecer este tipo de trabajo —ensamblaje de semiconductores por ejemplo— es llevado a cabo con un grado mayor de eficiencia por las trabajadoras que por los trabajadores".<sup>26</sup>

Lamentablemente no contamos con salarios por sexo, pero los datos del cuadro 2 muestran las diferencias salariales entre países en varias ramas de actividad.

pp. 76-78: La productividad del trabajador mexicano en la industria electrónica ha sido de 10 a 25% mayor que la productividad desarrollada en plantas similares en Estados Unidos; en la industria del vestido los trabajadores mexicanos y del Caribe producen muchas más piezas por hora-hombre que las que producen los trabajadores norteamericanos.

<sup>25</sup> Cfr. Otto Kreye, *op. cit.*, pp. 75-76. Para 1974, las maquiladoras de exportación establecidas en Nogales, Sonora (México), trabajaban las 24 horas en tres turnos: el primero de 6 A. M. a 14.30; el segundo, de 14.30 a 22.30 y, el tercero, de 22.30 a 6 A. M. Las maquiladoras cerraban 15 días al año, los que constituían las vacaciones «pagadas» de lo sobrerros: Cr. "Las Maquiladoras como Explotación Neocolonial", *Punto Crítico*, núms. 25/26, febrero-marzo de 1974, p. 28.

<sup>26</sup> UNCTAD, *International Subcontracting Arrangements in Electronics*, citado en Otto Kreye, *op. cit.*, p. 56.

CUADRO 2

REMUNERACIÓN MEDIA POR HORA DE TRABAJADORES  
DE LAS MAQUILADORAS, POR PAÍSES  
(1969)

	Remuneración media por hora		Tasa de re- muneración por hora en EE. UU. a re- muneración por hora en otros países
	Dólar por hora otros países	Dólar por hora EE. UU.	
<i>Productos electrónicos de consumo</i>			
México	0.53	2.31	4.4
Hong Kong	0.27	3.13	11.8
Taiwán	0.14	2.56	18.2
<i>Maquinaria de oficina</i>			
México	0.48	2.97	6.2
Brasil	0.38	2.75	7.2
Taiwán	0.38	3.67	9.8
Corea del Sur	0.28	2.78	10.1
Hong Kong	0.30	2.92	9.7
Singapur	0.29	3.36	11.6
<i>Semiconductores</i>			
México	0.61	2.56	4.2
Jamaica	0.30	2.23	7.4
Antillas Holandesas	0.72	3.33	4.6
Hong Kong	0.28	2.84	10.3
Singapur	0.29	3.22	11.1
Corea del Sur	0.33	3.32	10.2
<i>Industria del vestido</i>			
México	0.53	2.29	4.3
Belice	0.28	2.11	7.5
Costa Rica	0.34	2.28	6.7
Honduras	0.45	2.27	5.0
Jamaica	0.35	2.26	5.0
Trinidad	0.40	2.49	6.3
<i>Juguetes, muñecas</i>			
México	0.65	2.59	4.0
Taiwán	0.12	2.59	21.6
Hong Kong	0.16	2.59	16.2
<i>Instrumentos científicos</i>			
México	0.85	3.01	3.6

FUENTE: Minian, Isaac, "Rivalidad Intercapitalista e industrialización en el subdesarrollo, notas para un estudio sobre la división internacional del trabajo", *Economía de América Latina*, semestre Núm. 2, marzo de 1979, p. 89.

En el caso de México, es importante resaltar cómo la devaluación del peso frente al dólar, ocurrida en septiembre de 1976, afectó los salarios de los trabajadores mexicanos en las maquiladoras de exportación: para 1969, el salario medio por hora en productos electrónicos de consumo, semiconductores e instrumentos científicos fue en promedio de 66 centavos de dólar; de enero a marzo de 1976, ese salario subió a 75 centavos; para enero-marzo de 1977, descendió a 56 centavos y de enero a julio de 1980 aumentó a 81 centavos.

Es decir que en 1977 el salario por hora por obrero bajó a un nivel menor que el que tenía en 1969. Tómese en cuenta que nos referimos a salarios nominales, imagínese entonces lo ocurrido con los salarios reales. En suma, de 1969 a 1980 —doce años— el salario horario por obrero aumentó sólo 15 centavos de dólar. En la rama del vestido sucedió algo similar: en 1969, el salario era de 53 centavos de dólar; para el primer trimestre de 1976 de 66 centavos; para los dos primeros trimestres de 1977, de 52 centavos, menor que para 1969; en tanto que para el primer semestre de 1980, de 84 centavos. El incremento para el periodo 1969-1980 fue de 31 centavos (cuadro 3).

CUADRO 3

## SALARIOS Y HORAS TRABAJADAS POR LOS OBREROS DE LAS MAQUILADORAS DE EXPORTACIÓN

(México)

Periodo	Salario mensual por obrero <sup>a</sup>	Salario diario por obrero <sup>a</sup>	Horas diarias trabajadas por obrero	Hora diaria por obrero	
				en pesos	dólares
<b>A nivel nacional*</b>					
Primer Trimestre 1976	2 276.72	75.89	8.15	9.31	0.74
Segundo Trimestre 1976	2 393.87	79.79	8.25	9.67	0.77
Primer Trimestre 1977	3 085.05	102.83	8.21	12.52	0.56
Segundo Trimestre 1977	3 227.12	107.57	8.52	12.62	0.55
Enero-julio 1980	4 757.85	158.59	8.19	19.36	0.85
<b>Alimentos**</b>					
Primer Trimestre 1976	2 129.39	71.00	8.07	8.80	0.70
Segundo Trimestre 1976	1 704.55	56.82	6.12	9.28	0.74
Primer Trimestre 1977	3 149.57	104.98	8.12	12.93	0.57
Segundo Trimestre 1977	2 757.57	91.92	7.19	12.78	0.57
Enero-julio de 1980	N. D.	N. D.	7.40	—	—

CUADRO 3 (Continuación)

Periodo	Salario mensual por obrero <sup>a</sup>	Salario diario por obrero <sup>a</sup>	Horas diarias trabajadas por obrero	Hora diaria por obrero	
				en pesos	en dólares
<b>Calzado y prendas de vestir**</b>					
Primer Trimestre 1976	2 264.66	75.49	9.11	8.29	0.66
Segundo Trimestre 1976	2 391.65	79.72	9.18	8.68	0.69
Primer Trimestre 1977	3 032.07	101.07	8.38	12.06	0.54
Segundo Trimestre 1977	3 211.00	107.03	9.10	11.76	0.51
Enero-julio 1980	4 861.18	162.04	8.41	19.27	0.84
<b>Muebles y partes**</b>					
Primer Trimestre 1976	2 863.80	95.46	9.23	10.34	0.83
Segundo Trimestre 1976	2 823.61	94.12	9.06	10.39	0.83
Primer Trimestre 1977	4 011.09	133.80	8.40	15.93	0.71
Segundo Trimestre 1977	3 949.29	131.64	9.05	14.54	0.64
Enero-julio de 1980	5 661.33	188.71	8.38	22.52	0.99
<b>Maquinaria, material y equipo de transporte excepto eléctricos**</b>					
Primer Trimestre 1976	2 779.21	92.64	9.24	10.02	0.80
Segundo Trimestre 1976	2 811.35	93.71	8.48	11.05	0.88
Primer Trimestre 1977	3 658.61	121.95	9.45	12.90	0.57
Segundo Trimestre 1977	3 468.22	115.61	9.57	12.08	0.53
Enero-julio de 1980	4 670.45	155.68	8.22	18.94	0.83
<b>Maquinaria, aparatos, accesorios y artículos eléctricos y electrónicos**</b>					
Primer Trimestre 1976	2 310.60	77.02	8.24	9.35	0.75
Segundo Trimestre 1976	2 462.71	82.09	8.06	10.18	0.81
Primer Trimestre 1977	3 082.48	102.75	8.09	12.70	0.56
Segundo Trimestre 1977	3 250.94	108.36	8.48	12.78	0.56
Enero-julio de 1980	4 519.33	150.64	8.16	18.46	0.81

FUENTE: *Boletín de Estadísticas Industriales*, Secretaría de Programación y Presupuesto, diciembre, 1976, Vol. IV, Núm. 12; *Revista de Estadística*, SPP, abril-diciembre, 1977; *Boletín de Estadísticas Industriales*, agosto de 1980. Cálculos obtenidos por la autora del presente ensayo.

<sup>a</sup> En pesos corrientes. Salarios nominales.

\* Comprende a las maquiladoras que se encuentran tanto en los municipios fronterizos como en el interior del país.

\*\* Comprende sólo las maquiladoras de los municipios fronterizos.

Locales saturados, mala iluminación, poca ventilación y alta intensidad del trabajo conforman las condiciones «normales» en las cuales trabajan los obreros de las maquiladoras.

Estas condiciones son posibles en virtud a que:

- Existe un régimen laboral de excepción para estos trabajadores;
- los trabajadores, en su gran mayoría, no cuentan con seguridad social;
- los sindicatos están prohibidos o sus actividades están restringidas.<sup>27</sup>

En México, la instauración de un régimen laboral de excepción en favor de las corporaciones trasnacionales se concretizó en 1975 en:

- el permiso para despedir a trabajadores «ineficientes» sin indemnización;
- el aumento o reducción de personal, horario, semana de trabajo y hasta de salarios, podría hacerse según la situación de las compañías;
- los trabajadores serían permanentes a los 90 días de ser contratados y no a los 30 días. Esto posibilita que las plantas despidan a los trabajadores eventuales o temporales sin pagarles la indemnización correspondiente;
- las compañías exigieron que se reajustaran las cuotas al Seguro Social que cubren «riesgos profesionales», así «la clasificación del «grado de peligro» de las maquiladoras puede ser modificada en cada caso particular».<sup>28</sup>

#### *La superexplotación de la fuerza de trabajo por las corporaciones trasnacionales y el Estado nacional*

Nos resta sólo exponer algunos datos acerca de la magnitud de las zonas libres de producción o de las maquiladoras de exportación. De 1975 a 1978 en 68 países subdesarrollados existían zonas libres de

<sup>27</sup> NACLA, *op. cit.*, pp. 20, 23 y 24. También véanse: *Punto Crítico*, *op. cit.*, pp. 24-28; Otto Kreye, *op. cit.*, pp. 84-86; «Algunos Aspectos en la vida de las Maquiladoras en México, *Comunicaciones Cencos*», semana del 19 al 25 de marzo de 1979.

<sup>28</sup> Véase NACLA, *op. cit.*, pp. 23-24.

producción o maquiladoras; de esos 68, 24 correspondieron a Asia, 13 a África y 31 a América Latina y el Caribe (lista 1).\*

#### LISTA 1

#### PAÍSES SUBDESARROLLADOS: ZONAS LIBRES DE PRODUCCIÓN Y MAQUILADORAS DE EXPORTACIÓN

<i>Asia</i>	<i>África</i>	<i>América Latina y Caribe</i>
<i>Zonas libres de producción en operación (1975):</i>		
Bahrain*	Egipto*	Brasil
Hong Kong	Mauricio	Colombia
India	Senegal*	República Dominicana
Jordania	Togo*	El Salvador
Corea del Sur	Túnez*	Guatemala
Líbano*		Haití
Malasia		México
Filipinas		Panamá
Singapur		Puerto Rico*
Siria		
Taiwán		
<i>Maquiladoras de exportación en operación (1975) fuera de las zonas libres:</i>		
Indonesia	Costa de Marfil*	Barbados
Irán*	Marruecos*	Costa Rica
Tailandia	Suazilandia*	Jamaica
Turquía		Antillas Holandesas
		Nicaragua
		Santa Lucía
		Trinidad y Tobago
<i>Zonas libres de producción en construcción (1975):</i>		
Samoa*	Liberia*	Chile*
		Honduras <sup>a</sup>
		Uruguay <sup>a</sup>
		Venezuela <sup>a</sup>
<i>Maquiladoras de exportación en construcción (1975) fuera de las zonas libres:</i>		
	Botswana*	Ecuador <sup>a</sup>
	Ghana <sup>a</sup>	
	Lesotho*	
	Sudáfrica <sup>a</sup>	

\* De acuerdo con la lista, se contaron los países que aparecen bajo los rubros de «zonas francas en operación» y «maquiladoras en operación fuera de las zonas», así como los países que aparecen con las letras a, b o c, y que se encuentran contemplados en los demás rubros.

## LISTA 1 (Continuación)

Asia	África	América Latina y Caribe
<i>Zonas libres o maquiladoras de exportación (1977):<sup>b</sup></i>		
Gaza		Virgenes, Islas
Macao		San Vicente
		Antigua y dependencias
		Bahamas
		Belice
		Bermudas
		Guayana Francesa
		Montserrat, Isla
<i>Zonas libres y/o maquiladoras de exportación en construcción (1975):</i>		
Bangladesh*	Gambia*	
Fiji*	Kenia*	
Pakistán <sup>a</sup>	Malawi*	
Sri Lanka <sup>a</sup>	Nigeria*	
Emiratos Árabes Unidos <sup>a</sup>	Sierra Leona*	
Yemen del Norte <sup>a</sup>		
<i>Países de los cuales no se obtuvo información en 1975:</i>		
Afganistán <sup>c</sup>	Burundi	Argentina <sup>c</sup>
	Camerún	Bolivia
Iraq <sup>c</sup>	República Centroafricana	Guyana <sup>c</sup>
Kuwait	Chad	Paraguay
Maldivas	Madagascar <sup>c</sup>	Perú <sup>c</sup>
Nepal	Mali <sup>c</sup>	
Omán <sup>c</sup>	Mauritania <sup>c</sup>	
Papua Nueva Guinea	Níger	
Qatar	Ruanda	
Arabia Saudita	Sudán	
	Uganda	
	Zaire	
	Zambia	

<sup>a</sup> Para 1977 estos países se registran en el listado "Maquila mundial a Estados Unidos, por países", cfr. Banco de México, *op. cit.* Entonces suponemos que se llevó a cabo tanto la construcción de las zonas libres como de las maquiladoras.

<sup>b</sup> Estos países no se encuentran registrados en el trabajo elaborado por Otto Kreye (*op. cit.*); pero sí los registra el documento citado arriba.

<sup>c</sup> Estos países Otto Kreye los ubica bajo el rubro de: "No hay zonas libres, ni maquiladoras, ni en operación ni en construcción, o bien no se obtuvo ninguna información". Sin embargo, se encuentran registrados en el listado mencionado en el inciso *a*.

\* Estos países no se encuentran registrados en el listado de "Maquila mundial...", pero sí en el trabajo de Kreye.

De 1973 a 1976 el número de trabajadores ocupados en esa actividad fue aproximadamente de 725 mil: 420 mil en 15 países de Asia; 40 mil en 8 de África y 265 mil en 15 de América Latina y el Caribe.<sup>29</sup>

En 9 países latinoamericanos —para los restantes se carece de información— no existían restricciones para la admisión del capital extranjero, ni para la transferencia de ganancias. En Colombia y en Haití había subsidios para el transporte y en México, reducción de tarifas.<sup>30</sup>

En lo que respecta a las corporaciones transnacionales que operan como maquiladoras en la industria electrónica, las más importantes corresponden a 30 firmas norteamericanas, 5 europeas y 9 japonesas. De su ubicación por países y del número de trabajadores ocupados en ellas da cuenta el cuadro 4.

CUADRO 4

## CORPORACIONES TRANSNACIONALES QUE OPERAN COMO MAQUILADORAS DE EXPORTACIÓN O EN LAS ZONAS LIBRES DE PRODUCCIÓN

(Firmas más grandes en componentes electrónicos)

Firmas	País en el que operan	Número de trabajadores	
		1971	1974
<i>Estados Unidos</i>			
Fairchild	Hong Kong	2 000	3 000
	Corea del Sur	2 000	6 000
	Singapur	1 500	3 800
	México	650	N. D.
	Indonesia	—	500
Motorola	Corea del Sur	2 800	4 500
	México	1 000	N. D.
	Malasia	—	3 000
	Hong Kong	—	300
Texas Instruments	Singapur	1 500	4 000
	Taiwán	1 000	3 000
	Malasia	—	2 500
	El Salvador	—	1 800

<sup>29</sup> Véase el cuadro 8, p. 156 del estudio de Kreye.

<sup>30</sup> Véase el cuadro 10, pp. 162-163 de Kreye.

Finalmente anotaremos que para 1975 en Asia había 186 millones de desempleados y subempleados; en África, 63 millones y, en América Latina 33 millones. Lo que da un total de 282 millones de personas. Esos 282 millones representaron el 40.4% de la población económicamente activa de los países subdesarrollados. De ese 40.4%, el 4.7% estaba desempleado y el 35.7% subempleado, según datos de la Organización Internacional del Trabajo.

“El número total de subempleados y desempleados en los países subdesarrollados era casi el doble del número total estimado de personas empleadas en la industria manufacturera en los países desarrollados y en los países subdesarrollados (casi 141 millones de personas para 1970)”<sup>31</sup>

Una de las características principales de las maquiladoras es su movilidad. Se les ha denominado «empresas gaviotas» debido a la facilidad con que cierran sus puertas en un país, para abrirlas, con la misma facilidad, en otro. Dicha característica obedece a que para operar estas plantas requieren de un local, de fuerza de trabajo y de piezas a ser ensambladas y prácticamente de muy poca o de ninguna maquinaria pesada.

Se comprende entonces que cuando los trabajadores de estas empresas se organizan para luchar por mejores condiciones de trabajo y salariales, las plantas desaparecen de un día para otro y hacen su aparición en un país diferente.

Dada la movilidad de estas plantas, las cifras anteriores de desempleo y subempleo, muestran, a nuestro juicio, la existencia de un ejército industrial de reserva prácticamente inagotable puesto a disposición del capital trasnacional por los diferentes Estados nacionales de los países subdesarrollados.<sup>32</sup> Posibilitando, además, que los salarios que se pagan en estas empresas sean hasta 21.6 veces menores que los pagados en Estados Unidos. Ello implica que cada Estado nacional de cada país en el que se han instalado estas plantas consiente la superexplotación de los trabajadores, superexplotación que significa la violación de las condiciones necesarias para la producción y reproducción de la fuerza de trabajo, en beneficio de la tasa de ganancia de las corporaciones trasnacionales.

<sup>31</sup> Kreye, *op. cit.*, pp. 58-59.

<sup>32</sup> En torno a esto, Antonio Juárez ha planteado, en su estudio sobre las corporaciones trasnacionales y los trabajadores mexicanos, que hoy ocurre una recomposición a escala mundial del ejército industrial de reserva. Véanse las pp. 13 y 106 de su libro.

### Conclusiones

Para terminar enfatizamos que:

- a) La industrialización orientada al mercado mundial de los países subdesarrollados, a través del establecimiento de zonas libres de producción o de maquiladoras de exportación, constituye el desarrollo de una estructura industrial cuya reproducción depende del proceso de reproducción del capital; este proceso de reproducción del capital depende a su vez del proceso de reproducción en la economía imperialista.<sup>33</sup>
- b) El proceso de producción de las maquiladoras representa una parte del proceso de producción que se cumple en sus otras fases en la economía imperialista. “La característica esencial de la maquila es la de ser una fase del proceso de producción referida al ciclo de reproducción de un capital individual, que se realiza en un ámbito ajeno a aquel en que dicho ciclo tiene lugar. Esto implica que un determinado factor de producción (en este caso la fuerza de trabajo) es sustraído a la economía dependiente e incorporado a la acumulación capitalista de la economía imperialista, configurando pues un caso de anexión económica”.<sup>34</sup> En términos políticos, las zonas libres de producción o las maquiladoras involucran el virtual abandono de una parte de la soberanía nacional.<sup>35</sup>
- c) La anexión económica significa: “. . . la inserción en la cadena productiva, en el proceso mismo de la producción de las economías capitalistas más avanzadas, y de participación por lo tanto en el funcionamiento propio de esos sistemas económicos”.<sup>36</sup>
- d) Todo lo anterior apunta a “. . . una interdependencia que reclama la subordinación más completa, así como unos términos de dominación que amparen y garanticen la estabilidad de acciones muy extendidas de desnacionalización de las economías subdesarrolladas y de condiciones de sobreexplotación de su fuerza de trabajo”.<sup>37</sup>

<sup>33</sup> Véase Otto Kreye, *op. cit.*, pp. 115-117.

<sup>34</sup> Ruy Mauro Marini, *La Acumulación Capitalista. . .*, *op. cit.*, p. 29.

<sup>35</sup> Véase Kreye, *op. cit.*, p. 118.

<sup>36</sup> Pedro Vuskovic, *op. cit.*, p. 22.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 28; véase también Kreye, *op. cit.*, p. 84.

- e) Dependencia e imperialismo conforman y articulan así el sistema capitalista a nivel mundial en el que a la clase obrera en activo le toca ligar su suerte a los trabajadores sin trabajo, para avanzar en el despliegue del proyecto histórico que transformará sus condiciones de vida: el socialismo.

**SUMMARY:** The New International Division of Labor is premised upon the accelerated internationalization of capital and production. This reorganization has imposed an increasing fragmentation of the production process into partial, simple operations carried out in different parts of the world utilizing the labor force of underdeveloped nations, particularly in free production zones and export assembly plants. The relocation of industrial activities for the world market controlled by the multinational corporations and the existence of an abundant and cheap labor supply are essential conditions for the establishment of export assembly plants, based on the overexploitation of labor power which enhances the rate of profit, with the tacit consent of the State.

**RÉSUMÉ:** La nouvelle division internationale du travail s'appuie sur le développement rapide de l'internationalisation du capital et de la production: ses principaux agents sont les entreprises multinationales. Cette réorganisation implique nécessairement la segmentation croissante du procès de production en opérations partielles et simples, exécutées dans différents endroits du monde, en utilisant la force de travail des pays sous-développés. Ce processus se développe sous les régimes des zones franches et de manufactures d'exportation. La délocalisation des activités industrielles pour le marché mondial contrôlées par les entreprises multinationales et l'existence d'une force de travail abondante et bon marché dans les pays sous-développés constituent les conditions essentielles pour que les manufactures d'exportation s'installent. La force de travail employée par celles-ci subit une surexploitation qui a lieu au profit du taux de profit des entreprises multinationales avec l'agrément de l'Etat-nation.